

Baztaneses en América: Epistolario de un Eclesiástico, de un Indiano y de un Oficial de Artillería

GASPAR CASTELLANO DE GASTON

En esta comunicación haré referencia a la correspondencia epistolar, en puntos concretos, del Obispo Don Martín de Elizacochea, de un Eclesiástico que se autotitula Indiano y del Oficial de Artillería Don Celestino Gastón de Iriarte.

MARTIN DE ELIZACOECHEA, OBISPO DE MECHOACAN -MEXICO-

Nació en Azpilcueta –Baztán– en 1679, según cree Pérez Goyena S. J., y falleció, con fama de limosnero en dicha Sede Episcopal el 19 de noviembre de 1756. Un retrato suyo al óleo, de grandes proporciones se encuentra en la Iglesia parroquial de Azpilcueta –cuya reedificación en el estado actual se debió a su generosidad–; y otro de más reducido tamaño se halla en el Archivo familiar de la casa Gastón de Iriarte, en Irurita.

De la correspondencia mantenida con sus familiares en el Valle de Baztán se ponen de manifiesto algunos aspectos que trascienden de su personalidad: como son, entre otros, su interés por su familia y su pueblo, circunstancias de su fallecimiento y disposiciones testamentarias.

Así, en carta que le dirige en febrero de 1744 su cuñado Antonio Gastón de Iriarte, desde Errazu, le muestra su agradecimiento por la ayuda que le ha prestado para el casamiento de su hija M.^a Felicia con Francisco de Indaburu, Tesorero de la Reina, así como la que prestó a sus hijos Juan Xavier, que alcanzó la dignidad de Canónigo Capistol de Toledo y de Miguel Josep que llegaría a ser Teniente General de la Real Armada: «No tengo que ponderar los efectos, que el favor de V. S. I. ha causado en mi familia, porque Estefanía dirá algo en su carta, y yo apenas podré explicar (como el más interesado) el gran reconocimiento en que quedo a la remesa de los mil pesos que V. S. I. enbía para el acomodo de una de mis Hijas, porque es de suma importancia este Socorro para mi Casa: No estoy menos agradecido por lo que V. S. I. ha Hecho por Xavier y a lo que está executando por Miguel Joseph que con las desgracias que ha tenido en la Habana estaría desnudo y muerto de Hambre en aquel Puerto, a no socorrerle V. S. I. Dios se lo pague, a quien en continuos Botos pedimos por su Salud, y q. nos le g^e. nos los dessea y hemos menester».

En otra misiva, que así mismo le dirige el ocho de septiembre de 1850, le da cuenta de su preocupación y de la de su mujer Estefanía, hermana del Obispo, porque

al haber fallecido recientemente la hija soltera que convivía con ellos, el resto de los hijos e hijos encontrarse fuera casadas o con buena carrera, manifiesta que «Bien lejos vemos el consuelo de ver algún hijo acomodado en casa pues como V. S. I. no ignora ambos se hallan oy en buena carrera y para retirarse cualquiera de ellos, hera preciso tuviesen algunas conbeniencias, para pasar con decencia respecto de q. no es tiempo de q. se sujeten a trabajar al campo, pues las casas de aquí son de cortas conbeniencias y solo producen para aquellas q. por sí mismo y con su familia cultiban y administran, pues devriendose baler de criados y criadas, apenas darán para sus salarios». Se está refiriendo a sus hijos Miguel Joseph, que como ya hemos visto era Oficial de la Armada y llegó a Almirante, y a Pedro Joseph que servía en Guardias Reales con el empleo de Teniente Coronel, y sería finalmente este último quien se retiraría del servicio, pasaría agregado a la Plana Mayor de Pamplona y casaría a la sucesión de su casa de Iriarte de Errazu, con Joaquina de Cortejarena hija del Palacio de Ituren.

Así mismo en carta que Martín dirige a su sobrino Pedro Joseph el 1 de septiembre de 1754 y en una posdata de su puño y letra le dice «Deseo se perfeccione las obras de Azpilcueta assi como la Yglesia como también la Hermita de San Fermín».

También se interesa por los ascensos en las carreras de sus sobrinos «me avisa ver ascendido tu Hermano Miguel Joseph a Capitán de fragata, con el agregado de Ayudante Maior de la dirección del Departamento del Ferrol cuia noticia he celebrado, sobre manera, pq, por las veras en que le quiero, estaba vivamente desseando lograse quanto antes algún ascenso».

En cuanto a su fallecimiento –que según Pérez Goyena murió, con fama de limosnero, en la capital de su Obispado el 19 de noviembre de 1756, a los 77 años de edad– tenemos constancia documental de su estado de salud unas semanas antes del mismo, ya que en carta dirigida a su citado sobrino Pedro Joseph precisamente el 16 de octubre de dicho año de 1756, le dice «...yo me hallo en la actualidad devil y falto de vigor de resulta de haber andado fuera de esta capital ocho messes menos seis días, desde 21 de Henero hasta 15 del próximo passado, en visita, en la que trabajé mucho, y tube artas penalidades, y no pocos trassiegos; pero de qualquier suerte quedo todo tuio».

A pesar de hallarse próximo a su muerte, como observamos por las fechas, y falto de vigor como el mismo confiesa, sigue interesándose por sus sobrinos Miguel Joseph y Pedro Joseph «también he celebrado sobremanera la noticia de que te pusiste el Hábito de Santiago en Pamplona a principios de diziembre, de que así mismo te doi repetidos placemes, como de el que puso por el mismo tiempo tu Hermano Miguel Joseph, que igualmente me he olgado muy mucho...».

La evidencia de que su muerte fue repentina la comprobamos en un escrito fechado en Valladolid de Mechoacan el 26 de agosto y 17 de noviembre de 1764 y firmado por D. Joseph López Gil Lanziero, Canónigo de la Catedral de Valladolid de Mechoacan y dirigida a D. Juan Xavier Gastón de Iriarte, canónigo en la Primada de Toledo y en relación con las disposiciones testamentarias del Obispo contenidas en la memoria de 1746 se señala «... y aunque me persuado a q. si la muerte de su Iltma. no hubiera sido repentina...»; en cuanto a dicha herencia que debió ser importante, es lo cierto que da lugar a diferentes cuestiones que se resolverían sirviendo de referencia la determinación de la Real Audiencia «por cuyo medio prudente, ni esta Ygl. había de perder cosa alguna, ni lo había de padecer el buen nombre de su Iltma. que *Totis Viribus* hemos procurado conservar...» (Carta del Canónigo López Gil Lanciego). En esta misma carta dicho canónigo hace una semblanza de D. Martín que refleja su espíritu desprendido «... Porque su genio particular era de hacer el beneficio, y tenía cortedad de recibir por él las gracias; y así subcedía que quando alguno se las daba por escrito regularmte no le contestaba, siendo así que su Iltma, era mui Amigo de darlas y repetirlas».

UN ECLESIASTICO QUE SE AUTOTITULA INDIANO

En el lenguaje cotidiano y muy especialmente en este país, se emplea la palabra «indiano» para referirnos a las personas que marchaban a las Américas para intentar hacer fortuna, y sobre todo a los que volvían habiéndolo conseguido. Y en el mismo Diccionario Ideológico de la Lengua Española de J. Casares, es éste uno de los significados de la palabra indiano «el que vuelve rico de América». Por eso, también en sentido vulgar se dice «hacer las Américas».

Por ello mi interés al encontrarme con una carta manuscrita, de varias cuartillas, a la que le faltan las últimas, por lo que no llevan ni fecha ni firma, ni el nombre del destinatario; éste era su hermano, porque la misiva comienza con un «Mui querido hermano mío», y lo sitúa en Madrid «Y en inteligencia de que para ti por estar en la Corte de muchos años a esta parte...».

Del estudio de otros documentos obrantes en dicho Archivo se llega a la conclusión de que dicha carta está escrita el año 1764 en Valladolid de Mechoacan, probablemente por el presbítero D. Juan Martín de Indaburu y dirigida a su hermano Sebastián de Indaburu que había casado con M.^a Josefa Dolarea; y ambos hermanos sobrinos de Francisco de Indaburu, Tesorero de la Reina.

En dicha carta el remitente, que era presbítero, se autotitula Indiano y que se habían criado en Baztán y en Madrid, y que a sus cuarenta y ocho años sirve de Medio Racionero: «Yo de los cuarenta y ocho años, que tengo cumplidos, los treinta y seis son de Yndiano y es natural que me halle con las propiedades regionales; que así deve ser, me lo da a conocer lo que por tu medio me enbía a prevenir su graciosa, piadossa religioffa y aún escrupulossa advertencia, quizá porque en la que te escribí asenté algunos términos retumbantes, y colocados en tal disposición que le disonaría a su discreción, conociendo tal vez eran estraños a mi pobre y mal estilo: digo que tiene Razón y bien fundada en lo que tiene observado en los Yndianos».

Todo ello ocurre porque su cuñada, a quien llama hermanita, tiene el concepto de los «yndianos» como cumplimenteros, «en vista de las muchas patanatas, de palabras retumbantes de expresiones, que dicen, usan, nada decorosas a los Srs. Sacerdotes.

Por ello, y para su justificación y «defensa mía no puedo menos de hacer presente haber sido cerca de doze años los que me criaron y fortalecieron en la verdad y formalidad Baztán y Madrid y que en ello me confirmaron y radicaron los dos Religiosos Palacios en que serví a mis dos santos Amos; por lo que espero merecer a mi Hermanita el favor de que me aparte algún tanto del común de yndianos, sirviéndose dar algún crédito a las expresiones que le puse, que aunque habían parecido mendigadas y extremadas, puedo asegurar que ellas no son capaces de mostrar siquiera a medias, las veras con que desseo manifestar mi mucho, como devido, reconocimiento, y el mui particular aprecio con que la estimo».

Su condición de Medio Racionero lo manifiesta cuando dice: «... tenemos el alivio de que a los Medios Racioneros nos dan setenta y cinco pessos de Messada, cuja importancia de novecientos al año hemos de satisfacer o pagar a la Caxa con las primeras libranzas que nos salen de los Repartimientos: para consuelo y satisfacción tuia y demás que se interessan en mis cossas devo decir, que hasta la presente no he dejado de ganar ni un maravedí que pertenezca a las distribuciones de mi Yglesia, porque he tenido Salud, y el genio e inclinación que naturaleza me concedió parece se hizieron para la asistencia de Choro, de tal suerte querido Hermano que con verdad se puede decir tengo Renta por divertirme». Sigue con sus reflexiones, respecto a cuestiones crematísticas, escribiendo «La que bulgarmente se dice tendrá un Medio Racionero es, que llegará a un mil y quinientos pessos: confieso sin hipocresía que no tengo mérito para lograrlos y con todo desseo tener más; porque a la verdad es

menester que uno se estreche bastante para que le sea suficiente dicha cantidad, y más a mí que sería conveniente me pusiesen tutor...»

Esta carta, por otra parte, contiene datos que considero muy interesantes para un estudio de la testamentaria del Obispo Elizacochea y, las vicisitudes que tuvo su ejecución, entre ellas, las referidas a la decisión de la Real Audiencia de México y el abono de los legados a sus parientes. Tema sobre el que me propongo profundizar en otra ocasión.

He aquí, pues, un yndiano, Medio Racionero en México, metido a intermediario en la testamentaria del Obispo D. Martín de Elizacochea y Dorré, primero en Durango y después en Mechoacan, en México.

CELESTINO GASTON DE IRIARTE, OFICIAL DE ARTILLERIA

Nace en la casa Iriarte, de Errazu, el seis de abril de 1793, hijo de José Joaquín de Iriarte dueño de la misma, y de M.^a de Dolarea, nativa de la casa de Capellanea de Gaztelu y poseedora del Palacio Cabo de Armería de Bergara, en Arizcun. Estudia en Bergara y en julio de 1805 José Vicente de Irazabal le escribe a su padre diciéndole que: «Celestino se portó bien en los Exámenes y pasó a la Aula de Matemáticas en la que se prepara para que en el primer curso pueda estudiar con más facilidad...», así mismo que «el único trabajo que hay con él, es no poder hacerle ablar palabra delante de quienes no sean sus compañeros, y el S.^{or} Director le ha reprendido seriam.^{te} sobre ésto y creo que ha hecho ya algún efecto, pues ya se explica con alguna más libertad que antes. Su salud es muy completa, y le vio enredar mucho con sus compañeros aunque parece que en la Aula es sumam.^{te} quieto observador de lo que manda el Cathedrático».

Siguió la Carrera Militar en el Real Cuerpo de Artillería, y después de haber pasado grandes vicisitudes, y de ir en la expedición del General Murillo, a Costafirme, murió en La Habana el año 1834 siendo Capitán de dicho Cuerpo, sin dejar descendencia directa.

En una carta que dirige a sus padres desde Río de Janeiro dice el 4 de agosto de 1819 «... Llegué ha esta en 21 días de Navegación; doble tiempo del qe. emplea qualquier otro buque en este tiempo, desde Montevideo. Aviéndome presentado Al Señor Embajador Español cerca de S. M. I., pidiéndole hausilio p^a pasar a España o a Lima me contestó en quanto a lo primero qe. tenía una R.^l orden p^a no dejar pasar a nadie a esa y si a Lima, pero no habiendo proporción p^a pasar a esta Ciudad, por hallarse una esquadra insurgenta Bloqueando el Puerto del Callao, ha determinado detenernos en esta, hasta q. baten a esta Esquadra o de lo contrario hasta la llegada de la gran Expedición al Río de la plata. Para subsistir en esta nos ha señalado 14 p.^s a cada oficial mensualmente, cantidad q. apenas alcanza para el preciso alimento».

Les sigue manifestando su estado de ánimo «Pero como la voluntad de Dios es tan grande q. favorece a los necesitados en sus mayores trabajos, me ha dado salud p^a llevarlos con resignación y alegría; pues comparada mi suerte con la de mis desgraciados compañeros q. se hallan todavía en manos de los Bárbaros insurgentes, es infinitamente mas llebadera, por q. además de los trabajos corporales, están en continúa zozobra sin saber q. será de su suerte. Particularmte. desde q. fueron asesinados en la Ciudad de S.ⁿ Luis 50 oficiales q. cayeron conmigo prisioneros y les cupo por su desgracia quedar en ese fatal destino».

Muestra su opinión de los insurrectos:

«Y así vuelbo a repetir q. tengo q. dar infinitas gracias al Altísimo por haverme sacado de las manos de aquellos Bárbaros q. no conocen la moral pues acostumbrados

a matar Bacas Asesinan con lo mayor sangre fría a uno de sus semejantes; solo por el vil interés de quitarle la camisa q. llevan puesta o qualquiera otra cosa q. sea regular, matarían hasta a sus mismos padres. Bien q. hesta es propiedad de todo hombre covarde como Ellos. Pronto con el Favor de Dios les llegará el castigo, q. núnca será el que ellos merezcan porq. la generosidad española perdona los mayores agravios y solo procurara ponerlos en orden por medio de indultos generales».

No he encontrado, todavía, la carta a que se refiere el siguiente párrafo, porque me puede ser de gran interés «Por la Ultima Carta q. les escribí desde Montevideo hinforme a Vme. de mi fuga milagrosa y de la protección q. encontramos mi Compañero Belza y yo en Buenos hayres en casa de Benito Oarriz quien además de havernos ocultado en su casa nos proporcionó el pasaje hasta ponernos en salvo, pagando todos los gastos q. hacendían a 300 ps. fs, favor de q. quedaremos agradecidos toda nuestra vida, no tanto por el desenbolso del dinero; como por la exposición de su persona, por q. ha haver sido descubiertos huvieramos sido pasados por las Armas, tanto él como nosotros».

Termina indicando que no escribe a su tío Luis por no saber su destino, y que dicha carta la pone como suya; se está refiriendo a Luis Gastón de Iriarte, Brigadier del Real Cuerpo de Artillería y Mariscal de Campo.

BND